

LA41_2025

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LA RESOLUCION DE 2 DE MARZO DE 2026, DEL DIRECTOR DEL IMIDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, que ha resultado preseleccionados, en relación con el Procedimiento para la selección de un Técnico en Investigación Agraria Y Alimentaria, grupo A2, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad “actividades científico-técnicas” con cargo al proyecto de inversión nº 51977 “ECOFRIENDLY, Alternativas sostenibles a plásticos utilizados en Agricultura”, previsto en la Resolución de 2 de marzo de 2026 del Director del IMIDA, de conformidad con lo establecido en el acuerdo nº 2 de la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 11 de noviembre de 2024, sobre selección de personal temporal y provisión de puestos de trabajo por promoción interna temporal de la Administración Pública de la Región de Murcia, ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2024.

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Baeza Alija, Pablo	0,43
Bernabé Murcia, Ana Isabel	7,15
Colunje Díaz, Andrés Julián	NP
Costa Pérez, Antonio	16,36
De Pascual Monreal, Clara	8,70
García Díaz, Juan Francisco	NP
García Gómez, Pablo	21,46
García Marco, Celia Montserrat	4,03
García Ruíz, Antonio José	25,82



LA41_2025

García Sánchez, María Dolores	7,19
Gatica Prado, Vanesa Alexandra	NP
González Tenza, Gema	0,96
Molina Moya, Laura de las Maravillas	9,78
Ortiz del Vasto, Nidia Edith	26,35
Peñalver Alcalá, Antonio	33,18
Riquelme Beltri, Rubén	13,39
Serrano Juárez, Álvaro	NP

Los candidatos con NP no han presentado los méritos, por tanto no han podido ser evaluados.

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>), a través de la sede electrónica de la CARM, en el procedimiento 2769 dirigido al IMIDA.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Josefa López Marín

